

AVISO

Que por auto de inicio 2020-2039 del 13 de noviembre de 2020, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el señor José Rubiel Gómez Echeverri, identificado con cédula de ciudadanía No 75.046.225, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 102-5153, denominado predio Palo Grande, ubicado en la vereda Los Charcos, jurisdicción del Municipio de Manizales en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-24-2020-0136.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Debido a la situación de aislamiento obligatorio, con ocasión del covid19, el presente aviso se publicará en la página web de la Corporación.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 01 de FEBRERO de 2021 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: _____

FECHA DE DESFIJACIÓN: _____

FUNCIONARIO ENCARGADO: _____

Elaboró: Marynella Herrera

